

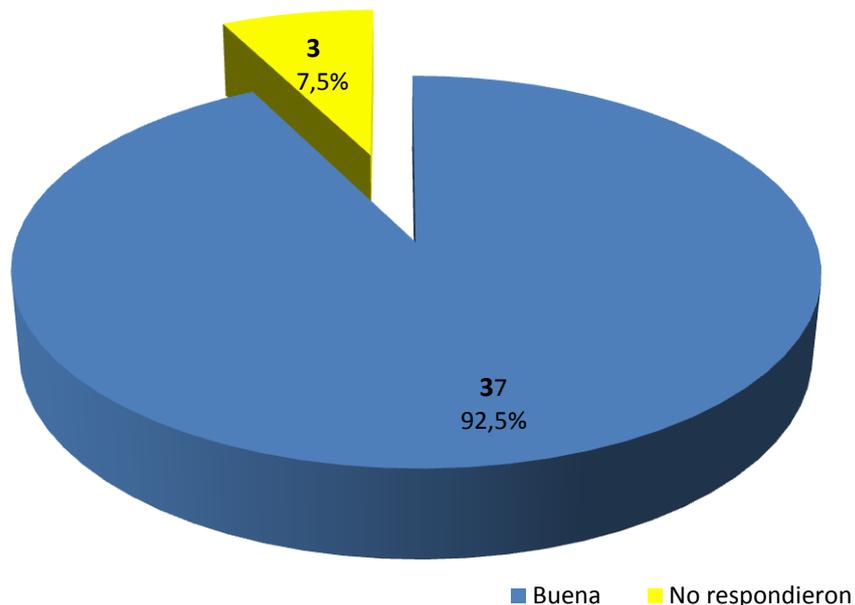


**INDUSTRIA MILITAR
ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2015**

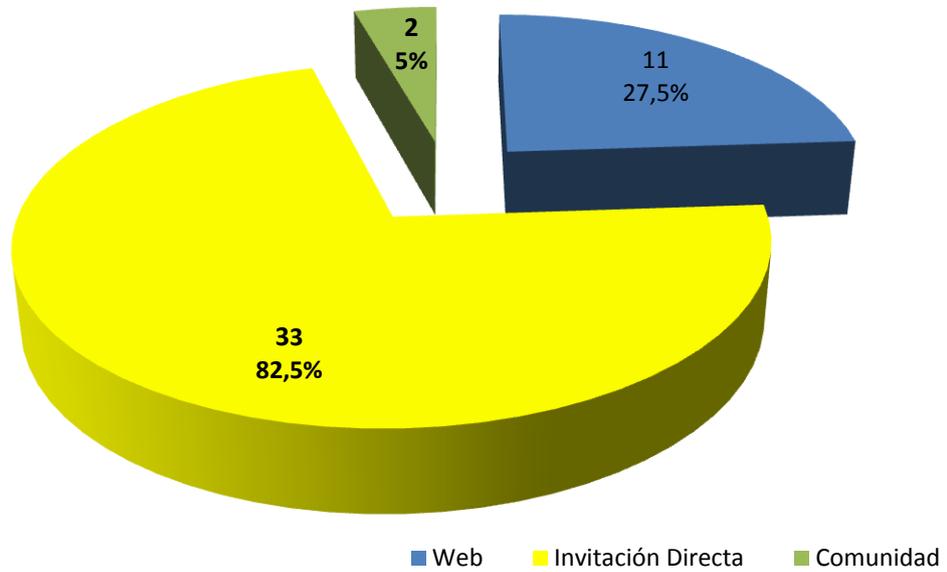
Con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se aplicó una encuesta de evaluación, la cual fue diligenciada por cuarenta (40) de los asistentes.

A continuación se exponen los resultados obtenidos:

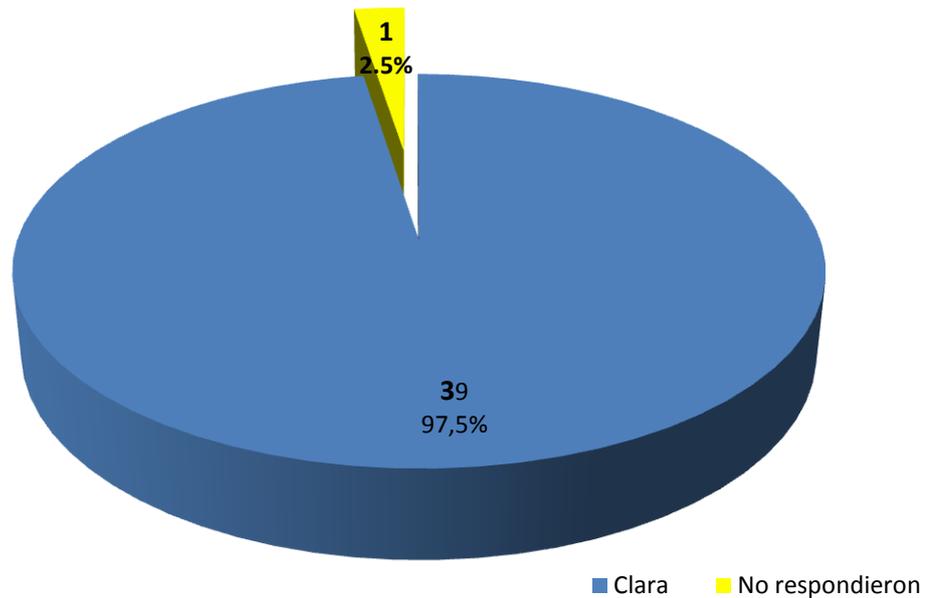
Considera que la organización y desarrollo de la audiencia pública fue:



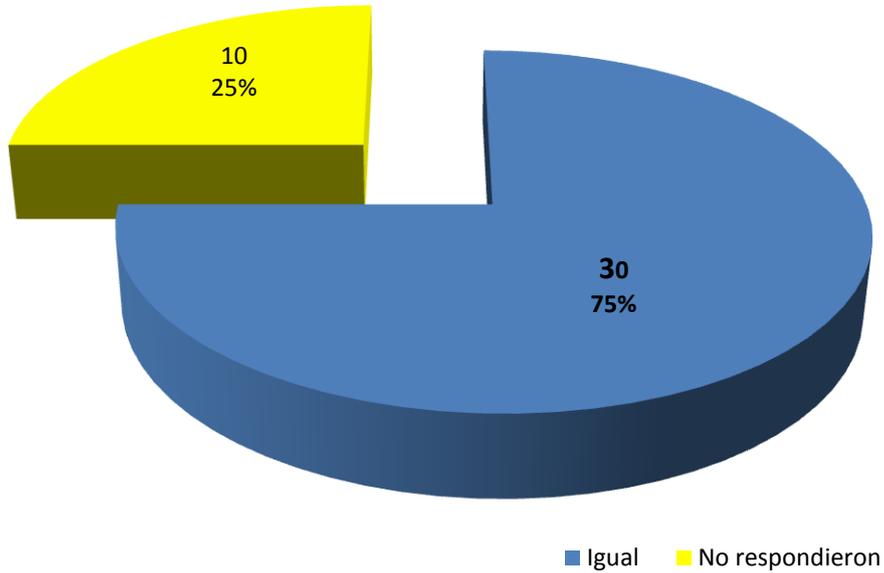
¿Cómo se enteró de la audiencia pública?



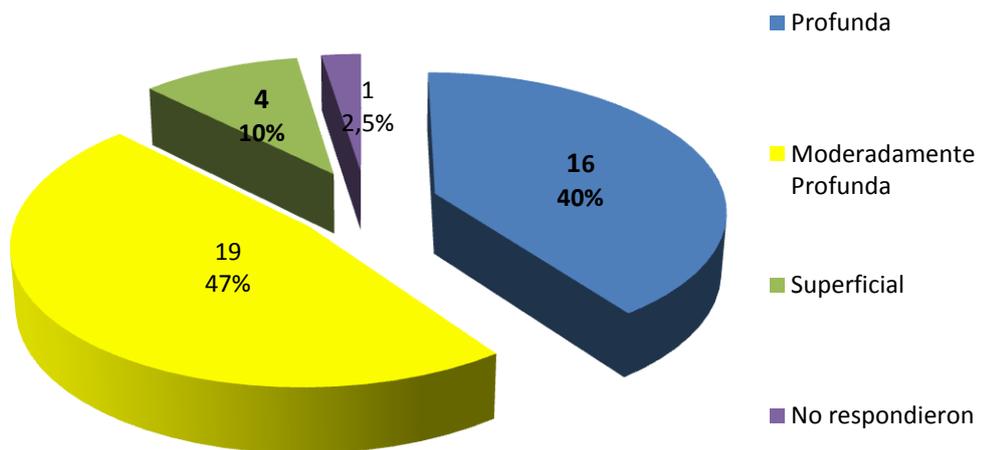
La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue:



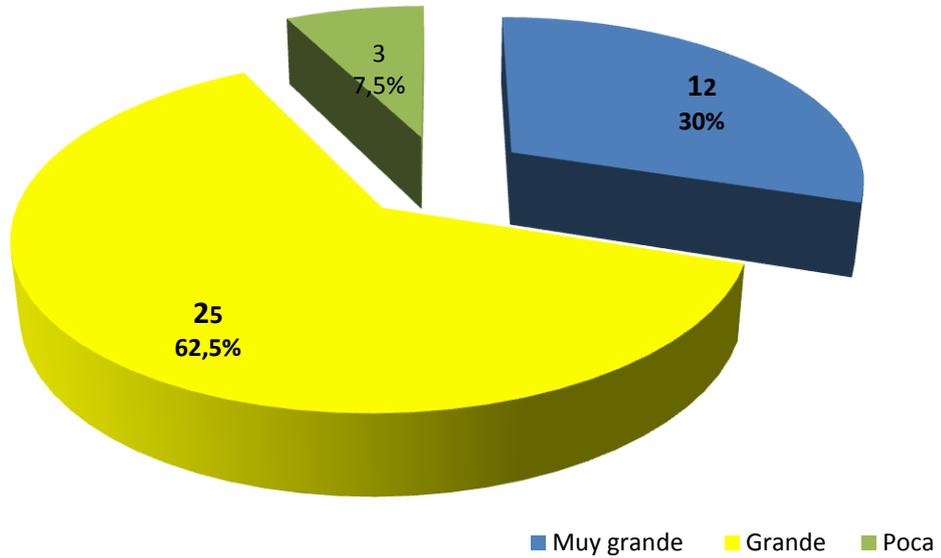
La oportunidad de los asistentes para opinar durante la audiencia pública fue:



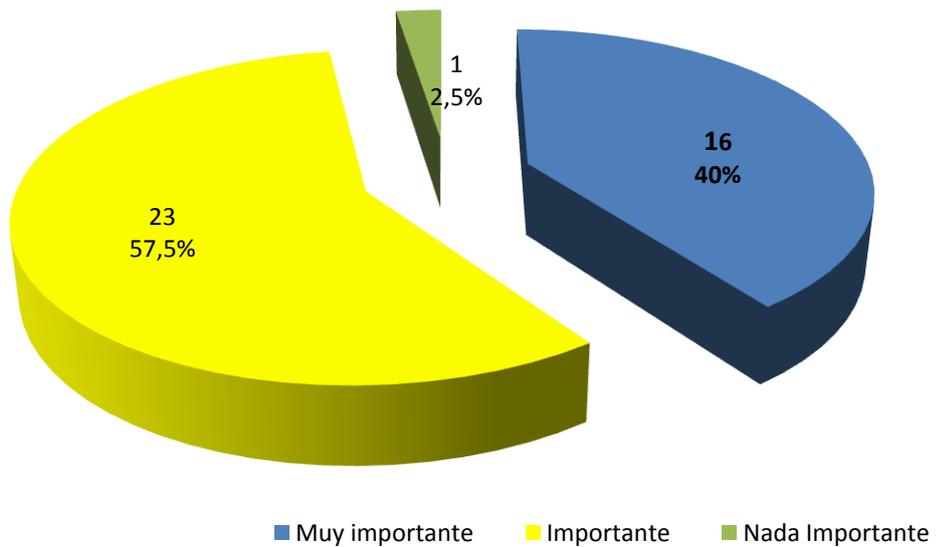
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:



La utilidad de la audiencia de rendición de cuentas como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es:



Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



**¿Considera necesario que las entidades
públicas continúen realizando audiencias
públicas para el control social de la gestión...**



Si, 100%

**Temas que considera la ciudadanía se deben incluir en la próxima
Audiencia de Rendición de Cuentas.**

1. Subasta pública.
2. Gestión Ambiental en los procesos de Indumil.
3. Seguridad y Salud en el trabajo, ya que por decreto 1072 es de carácter legal.
4. Responsabilidad social empresarial.
5. Mostrar avance frente al plan estratégico 2015 - 2018.
6. Informar sobre la venta de nuevos productos y resultados del desarrollo propio de la Industria Militar.
7. Resultados de la estrategia de los tiempos de paz.
8. Homologación de productos.
9. Participación de Indumil en el pos/conflicto.

Atentamente;

MY. (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Ordenó: My (RA) JEE
Elaboró: I.Sis. LVVR
Revisó: A.Emp. MGV